



INFORME DE ACTIVIDADES Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DEL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS RECONOCIDO 38/IOGB
INCORPORADO AL COLEGIO DE BACHILLERES
INSTITUTO ÓSCAR GONZÁLEZ BLAKALLER A.C.
2020-B - 2021-A

Datos del plantel:

NOMBRE DE LA ESCUELA	INSTITUTO ÓSCAR GONZÁLEZ BLAKALLER A.C.
TIPO DE SERVICIO EDUCATIVO QUE SE OFRECE	PRESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y BACHILLERATO TODAS EN SERVICIO PRESENCIAL ESCOLARIZADO.
TURNO	MATUTINO
NOMBRE DEL DIRECTOR	ING. VÍCTOR CESÁREO ALCALÁ VÁZQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL Y /O APODERADO LEGAL DE LA INSTITUCIÓN	LIC ENRIQUE JOSÉ PÉREZ VALENCIA HUITRÓN
ENCARGADA DE CONTROL ESCOLAR	VERÓNICA ELIZABETH HUERTA CAMACHO
CENTRO DE ESTUDIOS RECONOCIDO CLAVE	CER 38/IOGB
PLANTEL	41
ACUERDO DE INCORPORACIÓN RVOE	NO. 8/89-16
PUBLICACIÓN DEL ACUERDO EN EL DOF	21 DE DICIEMBRE DE 1989
CCT	09PCB0008G
INCORPORACIÓN	COLEGIO DE BACHILLERES
DIRECCIÓN	AV. 17 DE MAYO 140 COL SAN BARTOLO ATEPEHUACAN CP 07730
CORREOS DE CONTACTO	secun.bach@gmail.com y valcal61@hotmail.com
TELÉFONO	55-57-54-10-70

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE	RIEMS 2014 DEL COLEGIO DE BACHILLERES
TIPO DE BACHILLERATO	GENERAL
ÁREA DE FORMACIÓN LABORAL	CONTABILIDAD
MODALIDAD	ESCOLARIZADA
TURNO	MATUTINO
TIPO DE POBLACIÓN ATENDIDA	BAJO NIVEL DE MARGINACIÓN
NO. DE ALUMNOS DEL CICLO 20-21	10 alumnos
NO. DE ALUMNOS INSCRITOS AL SEMESTRE 21 B	8 Alumnos

PERSONAL DOCENTE DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS	NO. DE INTEGRANTES
DIRECTIVOS	1 DIRECTOR DEL PLANTEL
DOCENTES	16 PROFESORES
ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS	5 (1 PROFESOR ADJUNTO, 1 ADMINISTRADOR GENERAL, 1 SECRETARIA, 1 CONSERJE Y 1 DE LIMPIEZA)

MISIÓN	Formar personas competentes, preparadas para la vida, que se les distinga por sus valores humanos y excelencia académica.
VISIÓN	Ser una institución reconocida por su compromiso con la excelencia, donde nuestros alumnos encuentren un espacio para desarrollar sus talentos y contribuir positivamente con la sociedad

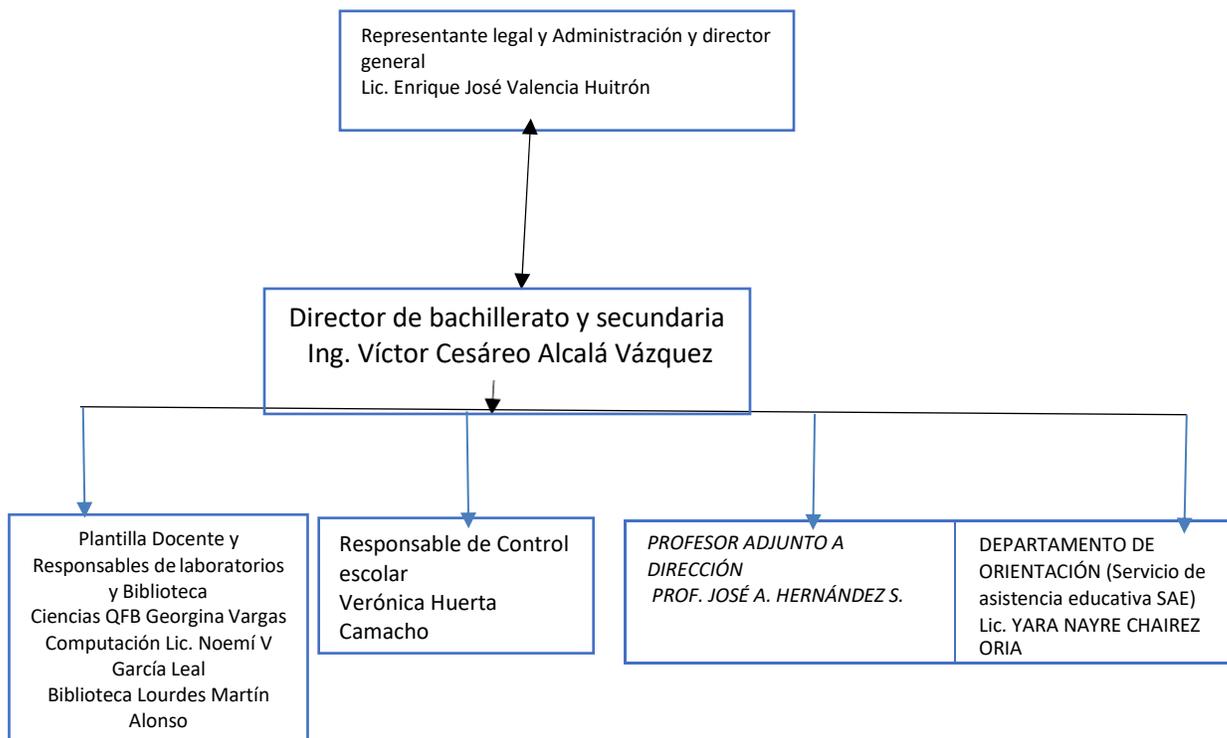
PLAN DE ESTUDIO VIGENTE:

REFORMA DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR BASADA EN APRENDIZAJESCLAVE Y ESPERADOS COMPETENCIAS DEL **2014 DEL COLEGIO DE BACHILLERES** CON EL SIGUIENTE MAPA CURRICULAR, DONDE SE ANEXAN LAS MATERIAS EXTRACURRICULARES Y LAS DE FORMACIÓN LABORAL CON SU NÚMERO DE HORAS:

semestre	clave	asignatura	horas	para escolares	horas
primero	101	inglés I	3	Francés	1
	102	Tec. de Inf. y comunicación I	2	Hábitos y Técnicas de Estudio	1
	103	Lenguaje y Comunicación I	4		
	104	Matemáticas I	4		2
	105	Física I	4		
	110	Introd. A la Filosofía	3		
	111	Apreciación Artística I	2		
	112	Actividades Físicas y Deportivas I	2		
	113	Orientación I	2		
semestre		total	26	total	2
segundo	201	Inglés II	3	Francés	1
	202	Tec. de Inf. y comunicación II	2	Hábitos y Técnicas de Estudio	1
	203	Lenguaje y Comunicación II	3		
	204	Matemáticas II	4		
	205	Física II	3		
	206	Química II	4		
	209	Ciencias Sociales I	3		
	210	Ética	3		
	211	Apreciación Artística II	2		
	212	Actividades Físicas y Deportivas II	2		
semestre		total	29	total	2
tercero	301	Inglés III	3	Francés	1
	302	Tec. de Inf. y comunicación III	2	Formación Humana	1

	303	Lengua y Literatura I	3		
	304	Matemáticas III	3		
	305	Física III	3		
	306	Química III	4		
	308	Geografía I	2		
	309	Historia de México I	3		
Formación Laboral	331	Contabilidad de Operaciones Comerciales	5		
semestre		total	28	total	2
cuarto	401	Inglés IV	3	Francés	1
	402	Tec. de Inf. y comunicación IV	2	Formación Humana	1
	403	Lengua y Literatura II	3		
	404	Matemáticas IV	4		
	406	Química III	4		
	407	Biología I	4		
	408	Geografía II	2		
	409	Historia de México II	3		
	413	Orientación II	2		
Formación Laboral	431	Elaboración de Estados Financieros	5		
semestre		total	32	total	2
Quinto	501	Inglés V	3	Francés	1
	503	Taller de análisis y Producción de Textos I	3	Formación Humana	1
	504	Matemáticas V	4		
	507	Biología II	4		
	509	Estructura Socioeconómica de México I	3		
	510	Lógica y Argumentación	3		
Dominio Profesional					
Químico- Biológicas	518	Química del Carbono	3		
	517	Salud Humana I	3		
Formación Laboral					
Contabilidad	531	Control de efectivo	2		
	532	Contribuciones de Personas Físicas y Morales	3		
Semestre		total	31	total	2
Sexto	601	Inglés VI	3	Francés	1
	603	Taller de análisis y Producción de Textos II	3	Orientación	1
	604	Matemáticas VI	4		
	607	Ecología	3		
	609	Estructura Socioeconómica de México II	3		
	610	Problemas Filosóficos	3		
Dominio Profesional					
Químico- Biológicas	617	Salud Humana II	3		
	618	Procesos Industriales	3		
Formación Laboral					
Contabilidad	631	Proyecto integrador	2		
	630	Introducción al Trabajo	3		
		total	30	total	2

ORGANIGRAMA ESCOLAR



No.	Docente	Perfil profesional	Asignatura(s) que imparte	Titulado
1	Noemí Viki García leal	Ing. En Sistemas	Técnicas de Informática y comunicación I y III	SI
2	Elizabeth Dávila Álvarez	Lic. en pedagogía /teacher	INGLÉS	NO
3	Alejandra Alicia Cortés Coronado	Lic. En Ciencias de la Comunicación	Lenguaje y comunicación. Lengua y taller de análisis y producción de Textos	SI
4	Víctor soto torres	Lic. en Geografía	Geografía	SI
5	Esmeralda de Jesús Álvarez Topete/Víctor Cesáreo Alcalá Vázquez	Ing. En Biotecnología /Ing. Agrícola	Matemáticas	SI
6	Elsa Patricia Ibarra Pardo	Lic. En Ciencias Humanas	Filosofía Historia Lógica y Ética	SI
7	Georgina Vargas Ayala	Química Farmacéutica Bióloga	Química Biología Ecología	SI
8	Víctor Cesáreo Alcalá Vázquez	Ing. Agrícola	Física	SI

9	José Agustín Muñoz Álvarez	Lic. En Economía	Ciencias Sociales ESEM	SI
10	Karla Díaz Cruz	Lic. En Contaduría Pública	Todas las asignaturas del área de Contabilidad en Formación laboral	SI
11	Raymundo Jesús, Ramírez Hernández	Lic. En Educación Física	Act. Físicas y Dep. y Ed. Física	SI
12	Mariela Martínez Gómez	Lic. En Diseño gráfico	Expresión Artística y Artes Plásticas	SI
13	Yara Nayre Chairez Oria	Lic. en Psicología	Orientación y Tutoría y Vocacional	SI
	María Isabel de la Cruz Laina	LIC en Biología/ maestría en Biología celular	Salud humana	SI
14	ASIGNATURAS PARESCOLARES			
15	María de Lourdes Martín Alonso	Lic. En Educación	Formación Humana y Hábitos y Técnicas de Estudio	NO
16	Irma Patricia Montes	Lic. En pedagogía/Lic. En enseñanza del francés	Francés	NO

Comité de salud



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

FESTIVAL DE SALUD ESCOLAR 2020-2021

DATOS DEL CENTRO ESCOLAR:	
Nombre:	OSCAR GONZÁLEZ BLAKALLER
Clave de Centro de Trabajo (CCT):	09PCB0008G
Nivel Educativo:	BACHILLERATO
Domicilio:	CALLE 17 DE MAYO 140 NUM.0 INT.0
Teléfono :	57541070
Nombre del director(a) de la escuela o quien ejerce la función directiva	VICTOR CESAREO ALCALA VAZQUEZ

En la localidad de GUSTAVO A. MADERO del Municipio de GUSTAVO A. MADERO del Estado de CIUDAD DE MÉXICO siendo las 07:10 horas del día 18 del mes 02 del año 2020, a convocatoria del C. Presidente del Consejo, publicada en VENTANA DE LA DIRECCIÓN ESCOLAR con fecha 04/02/2020, se reunieron en las instalaciones de este centro escolar los integrantes del Consejo (se anexa lista de asistencia) con la que se acredita la presencia de 12 integrantes, para celebrar la segunda sesión, de seguimiento a las actividades realizadas por el Consejo. -----

La finalidad del Comité Participativo de Salud escolar, es ser un órgano operativo del inmueble de referencia, cuyo ámbito de acción se circunscribe a sus instalaciones que tiene responsabilidad de desarrollar y dirigir las acciones de Salud y Seguridad, así como elaborar implementar, coordinar y operar sus correspondiente4s programas de sanidad, prevención, con el objeto de erradicar y/o reducir los dañosque puedan ocasionar la alta de higiene por medio de los protocolos establecidos por la autoridad correspondiente.

Lo anterior se apega a los Protocolos aprobados en materia de salud, protección civil y seguridad por la Administración Federal Servicios Educativos en el Distrito Federal, a través de la Dirección General de innovación y Fortalecimiento Académico y las instrucciones específicas emitidas por las Direcciones Generales de servicios Educativos.

El Comité Participativo de Salud Escolar queda integrado por las siguientes asignaciones:

NOMBRE	CARGO
VICTOR CESAREO ALCALA VAZQUEZ	COORDINADOR DEL COMITE
VERONICA ELIZABETH HUERTA CAMACHO	ASESOR
YARA NAYRE CHAIREZ ORIA	ASESOR
MARIA ISABEL DE LA CRUZ LAINA	ASESOR
ELIZABETH DAVILA ALVAREZ	ASESOR
GEORGINA VARGAS AYALA	CONSEJERO
IXTABAIL OCHOA SANVICENTE	CONSEJERO
VICTOR SOTO TORRES	CONSEJERO
IRMA PATRICIA IBARRA PARDO	CONSEJERO
ALEJANDRA ALICIA CORTES CORONADO	CONSEJERO
NOEMI VIKI GARCIA LEAL	CONSEJERO
KARLA LESLIE CRUZ DIAZ	CONSEJERO
JOSE AGUSTIN MUÑOZ ALVAREZ	CONSEJERO
RAYMUNDO JESUS RAMIREZ HERNANDEZ	CONSEJERO
MARIA GUTIERREZ SANCHEZ	INTENDENCIA
REYES RENE BRISEÑO SANTILLAN	INTENDENCIA

De conformidad con los preceptos legales aplicables el desempeño de estas comisiones no significa nuevo nombramiento o cambio de condiciones de la relación laboral con la escuela, por considerarse una obligación para el trabajador, sin representar remuneración alguna.

El Comité Participativo de Salud Escolar señaladas en la Guía para la elaboración del programa de Salud Escolar en la guía para la elaboración del programa de Salud escolar emitido por la Dirección General de innovación y Fortalecimiento Académico a través de la Dirección de salud y Seguridad en las Escuelas.

Leído el presente documento firman los que el intervienen de conformidad para los fines legales que haya lugar en la ciudad de México, siendo 11:00 hrs del día 18 del mes de febrero de 2020. Y se actualizó con fecha del 7 de junio de 2021.

Informe de vacunación

<p>Todos los profesores fueron vacunados contra el SARS COV 2. Al 8 de junio del 2021.</p>	<p>la vacunación fue de una dosis (12 profesores, otros profesores recibieron la vacuna de 2 dosis (4 profesores) La vacunación incluyo a administrativos y el personal de apoyo.</p>
--	---

No.	Personal Académico	Curso o actividad de capacitación que realizó	Institución que ofreció el curso	Modalidad (en línea o presencial)	Fecha horas/curso
1	Todo el personal	Curso de uso de plataforma y evaluación de google classroom. -Manejo de zoom	INSTITUTO ÓSCAR GONZÁLEZ BLAKALLER	En línea	Junio del 2020
2	Todo el personal	EVALUACIÓN FORMATIVA Y RETROALIMENTACIÓN	CONFERENCIA MAGISTRAL REBECA ANIJOVICH	En línea	Septiembre del 2020
2	Todo el personal	Evaluación a prueba de balas, dominio metodológico de la evaluación en la emergencia sanitaria.	Conferencia de la maestra Patricia Flora	En línea	20 y 21 de mayo 2021

Matricula al inicio del 2020B-2021A	10 alumnos				
Matricula del semestre 2020 B	10 alumnos				
	Nivel				
Situación de logro educativo PLANEA no hubo evaluación DEL CICLO 2018-2019	Compresión Lectora	I	II	III	IV
	Año 2016	100%			
	Año 2017				100%
	Matemáticas	I	II	III	IV
	Año 2016	80%	20%		
	Año 2017	25%	75%		
Los datos de los niveles los puede consultar en http://planea.sep.gob.mx/ms/ donde se especifican los niveles, siendo el nivel I el más elemental y el Nivel IV el nivel avanzado.					
Número de alumnos acreditados	100 %				
Índice de abandono Escolar	0%				
Estrategias de acompañamiento escolar para la permanencia y la mejora escolar	<p>Se continua con el programa de fortaleza matemática donde a los alumnos superan deficiencias matemáticas tomando como base ejercicios de lógica matemática y de cálculo aritmético. No de alumnos beneficiados 10</p> <p>Se ofreció, una hora adicional en las materias de ciencias experimentales (Física, Química y Biología)</p> <p>Orientación ofrece el seguimiento y da recomendaciones a los alumnos y a los padres de familia cuando estos presentan bajo nivel de aprovechamiento o problemas de conducta.</p>				
Número de egresados	5 alumnos =100%				
Reglamento escolar	El reglamento de clases en línea se dio a conocer en línea al inicio del semestre 20 B a los padres de familia y alumnos, así como toda la información sobre la forma de trabajo de clases en línea.				
Actividades académicas en los semestres 2020 B - 2021 A	Todo el desarrollo en línea donde se dan clases a distancia en la plataforma de zoom, con el establecimiento de un horario similar al de las clases presenciales y con apoyo de google classroom como medio de comunicación para entrega de trabajos, evaluación y tareas que desarrollo el estudiante.				

Instalaciones:

De acuerdo al dictamen de protección civil del 20 de julio del 2019

Carta de corresponsabilidad 4 de agosto del 2019 (4 de agosto del 2020 al 4 de agosto del 2022

Documentos que autorizan la seguridad estructural y el uso de suelo autorizado para educación:

Seguridad estructural: 13 de abril del 2018 vigencia hasta 20/abril/2023 (5 años)

Seguridad y operación: renovación 6 de septiembre del 2019 al 06 de septiembre del 2022

Renovación de recarga de extintores. 23 de septiembre 2020

Se anexan archivos.

Programa de seguridad Interna:

se omitió por la pandemia

BECAS:

Número de becas otorgadas en el 2020-2021	5 % de la matrícula igual a 1/2 becas completas distribuidas entre 3 alumnos. Cabe aclarar que todos recibieron un apoyo adicional. Además del descuento que aplico la escuela del 10 % en colegiatura por la contingencia vivida.
Forma de otorgamiento de becas	Solicitud y tener un promedio mínimo de 8.0 y el llenado de la encuesta.
Otro tipo de apoyo otorgados a los alumnos	Al inicio del semestre 2020- B se manda una circular para que aprovechen el descuento en la reinscripción al ciclo siguiente, este descuento es del 50% A los alumnos se les mantiene el apoyo de descuento en colegiatura si son alumnos regulares. A los de nuevo ingreso se les otorga un descuento del 50% en inscripción y de 20% sobre colegiatura si tienen promedio en certifica de 8 o más. Además, con el mismo monto se tiene un convenio para hijos de trabajadores del IPN, ISSSTE, PEMEX, IMP Bancomer entre otros.

Resultado de las acciones de inspección y vigilancia:

Semestre
2020 B- 2021 A

Se realizó la inspección donde se solicitó los siguientes documentos:
Uso de la leyenda como institución incorpora al colegio de bachilleres.

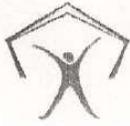
- ✓ Estrategia de evaluación del aprendizaje
- ✓ Dictamen de seguridad estructural.
- ✓ Evidencia de filtro sanitario a la entrada de la escuela y oficinas
- ✓ Evidencia de acuerdo de incorporación en lugar visible.
- ✓ Seguimiento de la plantilla
- ✓ Evidencia de comité de salud.
- ✓ Se revisó el acuerdo de incorporación que estuviese visible y en resguardo.
- ✓ Se dio cumplimiento a la supervisión por oficio del ciclo 2019 B-2020 A
- ✓ Se dio seguimiento a la plantilla docente.
- ✓ No se reportaron incidentes



ATENTAMENTE
ING. VICTOR CESAREO ALCALA VAZQUEZ
DIRECTOR SECUNDARIA Y BACHILLERATO



Bachillerato
Instituto Oscar
González Blakeller
Clave CER 38 IOGF



ARQ. MARIA CRISTINA MAYA ROSAS
TERCERO ACREDITADO EN PROTECCIÓN CIVIL.



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL.
SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL.
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN

Ciudad de México, a 29 de julio de 2019

Oficio No. SGIRPC/SPC/DGVCD/1553/2019.

Asunto: Renovación de Registro como Tercero Acreditado

María Cristina Maya Rosas,
Calle Racera no. 94, Int. 2, Col. Magdalena Mishic, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 06750, Ciudad de México.

Presente.

En atención a su solicitud de fecha 28 de junio de 2019, para obtener la Renovación del Registro como Tercero Acreditado, se le informa que de la revisión efectuada a la documentación ingresada, se determina que cumple con los requisitos establecidos en los artículos 1, 3, 4, 16 fracciones VI y XXIV, 111, 176 y 177 de la Ley del Sistema de Protección Civil, 151, 152, 155 y 157 del Reglamento de la Ley del Sistema de Protección Civil todos del Distrito Federal, por tanto se expide la presente **Renovación de Registro** a su favor como:

Tercero Acreditado para realizar **Programas Internos** en inmuebles de mediano riesgo, para la elaboración de **Programas Especiales** para eventos con afluencia menor a las 100 personas; así como, para impartir capacitación en las materias de **Introducción a la Protección Civil, Primeros Auxilios, Prevención, Combate y Extinción de Incendios, Evacuación y Fugate Básico**, con número:

SGIRPC-MARC-610724-43/19
MARÍA CRISTINA MAYA ROSAS.

Prescindiendo de toda otra vigencia de **dos años**, contados a partir de la fecha de expedición, de conformidad con el artículo 155 cuarto párrafo de la Ley antes mencionada. (vigencia 29 de julio de 2021).

ATENTAMENTE.

LIC. HÉCTOR ASORRUBAL URRUTIA SCOBELL,
DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN.

En presencia de lo dispuesto por el artículo 19 fracción V del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México por suscritura de Lic. Héctor Asorrubal Urrutia Scobell Director General de Vinculación, Capacitación y Difusión, firma el Coordinador de Capacitación y Vinculación.

Lic. Juan Carlos Alarcón Guadarrama

- Al Sr. **Am. Myriam Utría Venegas**, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México. Para su conocimiento. comunicacion@sgirpc.gob.mx
- Al Sr. **C.T.A. Carlos Miguel Salas Luna**, Subsecretario de Protección Civil. Para su conocimiento. comunicacion@sgirpc.gob.mx
- Al Sr. **Jorge Antonio Ortiz Torres**, Director de Estrategias de Gestión Integral. Para su conocimiento. comunicacion@sgirpc.gob.mx
- Al Sr. **Florencia Rivera Cano**, Secretaria Ejecutiva de la Dirección General de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México. Para su conocimiento. comunicacion@sgirpc.gob.mx
- Al Sr. **Juan Carlos Alarcón Guadarrama**, Coordinador de Capacitación y Vinculación. Para su conocimiento. comunicacion@sgirpc.gob.mx
- Al Sr. **Clayton Ruiz Cardozo**, Encargado del Área de Recursos Humanos. Para su conocimiento. comunicacion@sgirpc.gob.mx
- Al Sr. **Pablo Díaz Barrios**, Para su conocimiento y seguimiento. comunicacion@sgirpc.gob.mx

HECHOS ACREDITADOS

Av. Alameda s/n, Int. 2, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



ARQ. MARIA CRISTINA MAYA ROSAS
TERCERO ACREDITADO EN PROTECCIÓN CIVIL



CARTA DE CORRESPONSABILIDAD DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

CDMX, a 04 de Agosto del 2020

Dando cumplimiento conforme a lo establecido en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 71, de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, artículos 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 de su Reglamento, y los Términos de referencia TR-SGIPRC-PIPC-ES-001-2019, presento la Carta de Corresponsabilidad del "INSTITUTO OSCAR GONZÁLEZ BLAKALLER, A.C.", con domicilio en **Calle 17 de Mayo No. 140, Col. San Bartolo Atepehuacan, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07730, CDMX**, con clave SCIAN: 611171, Clasificación: Escuelas del Sector Privado que combinan diversos niveles de educación, Descripción: Unidades económicas del Sector Privado dedicadas principalmente a impartir educación correspondiente a dos o más niveles educativos (preescolar, primaria, secundaria y nivel medio superior). Cuyo Representante Legal **Lic. Enrique José Perez Valencia Huitron**, interesado en la salvaguarda de la vida de sus empleados, REALIZÓ su Programa Interno de Protección Civil.

La empresa es quien otorga los documentos y asume la responsabilidad de la veracidad de los mismos, por lo que el representante del inmueble se obliga a informar al consultor y autoridades en caso de realizar cambios en las instalaciones posteriores a la fecha de elaboración de la presente, así como también es totalmente responsable de cumplir y dar seguimiento a los lineamientos establecidos en el presente Programa Interno y la Legislación vigente aplicable.

Cabe mencionarse que la vigencia de este documento es de dos años a partir de la fecha de su elaboración. (04/08/2020 al 04/08/2022)

Sin otro particular, envió saludos.

ATENTAMENTE

ARQ. MARIA CRISTINA MAYA ROSAS
Domicilio Bacerac No. 94, Col. Magdalena Mixhuca
Delegación Venustiano Carranza C.P. 15850
Registro Num. SGIRPC-MARC-610724-43/19

NOMBRE DEL TRÁMITE: REGISTRO DE CONSTANCIA DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL Y SU RENOVACIÓN

Ciudad de México, a 13 de ABRIL de 2018

C. Jefe(a) Delegacional Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verdadera y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley del Procedimiento Administrativo, con relación al 2º del Código Penal, ambos del Distrito Federal.

Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales de los Libros de Gobierno correspondientes y base de datos electrónica, el cual tiene su fundamento en los artículos 41, 44 y 46 de la Ley de Procedimiento Administrativo de Distrito Federal, cuya finalidad es llevar un adecuado control de la asignación de folios y del registro de los datos del trámite realizado y podrán ser transmitidos a las unidades administrativas que conforme a sus facultades y atribuciones sean responsables de la emisión del dictamen correspondiente, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. Con excepción del teléfono particular, los demás datos son obligatorios y sin ellos no podrá acceder al servicio o completar el trámite de Registro de Constancia de Seguridad Estructural y su Renovación. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la ley. El responsable del Sistema de Datos Personales es el C.D. Gabriel Martínez Figueroa, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es en la Oficina de Información Pública ubicada en planta baja del edificio delegacional, sita en 5 de Febrero esquina con Vicente Villada, Col. Villa Gustavo A. Madero. El titular de los datos podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, donde recibirá asistencia sobre los derechos que le asisten de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono 56 36 48 36; correo electrónico: datospersonales@infocef.gam.df.gob.mx o en la página www.infocef.org.mx.

TRÁMITE RECIBIDO
ENTREGADO
20 ABR 2018

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA FÍSICA)

Nombre(s) _____
Apellido Paterno _____ Apellido Materno _____
Identificación Oficial _____ Número / Folio _____
Nacionalidad _____
En su caso
Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país _____
Fecha de vencimiento _____ Actividad autorizada a realizar _____

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA MORAL)

Denominación o razón social INSTITUTO OSCAR GONZALEZ BLAKALLER, AC.
Acta Constitutiva o Póliza _____
Número o Folio del Acta o Póliza 60/629 Fecha de otorgamiento 19/08/1977
Nombre del Notario o Corredor Público LIC. FAUSTO RICO ALVAREZ Entidad Federativa D.F.
Número de Notaría o Correduría 6
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio _____
Folio o Número 85 Fecha 30/09/1977
Entidad Federativa D.F.

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

Nombre(s) Apellido ENRIQUE JOSE
Apellido Paterno PEREZ VALENCIA Apellido Materno HUITRON
Identificación Oficial IFE Número / Folio 4947084627
Nacionalidad MEXICANA
Instrumento o documento con el que acredita la representación _____
Número o Folio 34706 nombre del Notario, Corredor Público o Jue LIC. AQUILCO INFANZON RIVAS
Número de Notaría, Correduría o Juzgado 172 Entidad Federativa D.F.
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio P-610292-2017

DA-TOS DEL PREDIO

Calle **AV. 17 DE MAYO** No. Exterior **140** No. Interior

Colonia **SAN BARTOLO ATEPEHUACAN**

Delegación **GUSTAVO A. MADERO** CP. **07730**

Cuenta Catastral **061-214-25-000-5** Superficie

Titular de la propiedad del documento con el que se creó en la legalización

Escritura Pública No. **33,182**

Notario **LIC. ALFREDO GONZALEZ SERRANO** No.

Entidad Federativa **D.F.**

Folio de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio **33,182**

Fecha **22/01/1981** Otro documento

DIRECCIONABLES DE OBRA

Nombre **FRANCISCO TAPIA PAULIN** Registro No. **CSE 0143**

Calle **VICENTE GUERRERO** No. Exterior **M24** No. Interior **L40**

Colonia **GUADALUPE DEL MORAL** Delegación **IZTAPALAPA**

CP. **09300** Teléfono **56944091** Correo electrónico **ftapia40@yahoo.com.mx**

COMPROBANTES

Nombre **VVUD** Registro No.

Carre spond sable en: Seguridad Estructura

Nombre **TRÁMITE** Registro No.

Carre spond sable en: Seguridad y Arquitectónico

Nombre **RECIBIDO** Registro No.

Carre spond sable en: Estacionamiento

Nombre **GRATUITO** Registro No.

DA-TOS DEL INMUEBLE

Calle **AV. 17 DE MAYO** No. **trámites** CP. **07730**

Colonia **SAN BARTOLO ATEPEHUACAN** Delegación **GUSTAVO A. MADERO**

Cuenta Catastral **061-214-25-000** Superficie del predio **3,887.54** m²

Superficie total construida **2,558.41** m² Superficie a.n.b **2,441.70** m² Superficie b.n.b

Estacionamiento cubierto m² Estacionamiento descubierto m²

Semisótano Sí No Número de sótanos **0** Cajones de estacionamiento

Superficie de desplante **1,865.13** m² **48** % Área libre **2,022.46** m² **52** %

Número de niveles a.n.b **3** Número de viviendas (en su caso)

Licencia o número de Manifestación de Construcción No. **07/05/015/93/06** de fecha **06/07/1993**

(s.a.b = Sobre nivel de banquetas; b.n.b = Bajo nivel de banquetas)

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE SUPERFICIES NO OCUPADA(S) POR USO(S)

PRIMARIA, PRIMARIA, SECUNDARIA Y BACHILLERATO

AREA OCUPADA POR EL USO **558.41** m² **VVUD**

ENTREGADO

En caso de instalación o edificación recién construida, en términos del artículo 68 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal,

número de licencia de construcción especial o registro de manifestación de construcción tipo _____ N° _____ De fecha _____

de _____ del _____

NOMBRE: _____ HORA: _____



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Y PROTECCIÓN CIVIL
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
JUD DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A DESASTRES



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
Ciudad de México, a 16 de abril de 2019.
AGAM/DESCPC/DPC/JUDPPAD/936/2019.
(1/2)

C. ENRIQUE J. PEREZVALENCIA HUITRÓN
CALLE 17 DE MAYO N° 140
COLONIA SAN BARTOLO ATEPEHUACAN
ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO
P R E S E N T E

En relación a su solicitud de **Revalidación del Programa Interno de Protección Civil** del establecimiento mercantil con giro de Primaria y Secundaria denominado "**INSTITUTO OSCAR GONZÁLEZ BLAKALLER, A.C.**" ubicado en calle 17 de Mayo No. 140, colonia San Bartolo Atepehuacan, en esta demarcación, le informo que, una vez analizado el contenido y las manifestaciones vertidas en el mismo, así como los documentales que agregó a su petición, se determina con base en lo dispuesto en los Artículos 14°, 16°, 122° Inciso c) Base Tercera de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1°, 104°, 117°, Fracción XI del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, Artículos 10, Fracción VII, 11°, 37° y 39° Fracción I, VIII y LXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 1°, 3°, 18°, 122° y 122° Bis Fracción VII Inciso G) del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito, así como el Manual Administrativo de este Órgano Político Administrativo en Gustavo A. Madero, con Número de Registro MA-311-6/11 publicado a través de la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha catorce de agosto dos mil trece, Número 1663, Décima Séptima Época páginas 295, 296 y 297, la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial el 27 de noviembre de 2014, Número 1995, así los Términos de Referencia para la Elaboración de Programas Internos de Protección Civil, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, de fecha 22 de Febrero del dos mil dieciséis, que el establecimiento mercantil **CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN VIGENTE NECESARIA, PARA LA REVALIDACIÓN DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL.**

Sin perjuicio de lo anterior, hago de su conocimiento que en dicho establecimiento mercantil se deben contener las medidas de seguridad previstas en la **Ley de Sistema de Protección Civil del Distrito Federal**, y la **Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal**, las cuales consisten en:

1. Colocar las señalizaciones correspondientes en lugares visibles al interior del establecimiento que se apeguen a la NOM-003 SEGOB 2011.
2. Colocar el equipo contraincendios adecuado y en apego a la NOM-002-STPS-2010.
3. Realizar cuando menos un simulacro de manera trimestral
4. Colocar en un lugar visible al interior del establecimiento, los teléfonos de las autoridades de Seguridad Pública, Bomberos y Protección Civil.
5. Dar mantenimiento a las instalaciones, eléctricas, hidrosanitarias y de gas, llevando su control y seguimiento a través de una bitácora implementada para tal efecto
6. Contar con un botiquín equipado con instrumentos y material de primeros auxilios
7. No obstruir la vía pública con anuncios u otro objeto.
8. Mantener las salidas de emergencia, pasillos y punto de reunión libres de cualquier y en condiciones óptimas para realizar un eventual desalojo.



San Juan de Aragón 112
Col. Villa Gustavo A. Madero
C.P. 07050 Alcaldía Gustavo A. Madero
Tel. 67810107

Alcaldía Gustavo A. Madero

www.gamadero.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
DIRECCION EJECUTIVA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Y PROTECCIÓN CIVIL
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
JUD DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A DESASTRES



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

2/2

Hago de su conocimiento que deberá informar a esta Unidad de Protección Civil, sobre cualquier cambio o modificación a las condiciones actuales del inmueble y/o de la negociación a fin de determinar el grado de riesgo generado y en su caso establecer la obligatoriedad de volver a elaborar un programa interno de Protección Civil. Esta Autoridad Administrativa hace constar que las manifestaciones realizadas por el promovente en la documentación que nos ocupa, fueron analizados bajo el principio de BUENA FÉ contemplado en los Artículos 5º y 32º de la ley de Procedimientos Administrativos del Distrito Federal, por lo que la puntual implementación y seguimiento de lo manifestado queda bajo la más estricta responsabilidad de la C. GRISSEL DE FÁTIMA HERRERA BALAM, representante legal del establecimiento mercantil que nos ocupa, en caso de variar de cualquier forma las condiciones declaradas o estas resulten falsas en la Autorización del Programa que ha presentado ante esta autoridad y bajo las cuales se ha dictaminado, y con ello provoque riesgos o afectaciones a las personas, bienes y/o en el entorno, USTED SERÁ DIRECTAMENTE RESPONSABLE POR DICHS RIESGOS, AFECTACIONES Y EN CASO DE FALSEDAD SERÁ SANCIONADO DE ACUERDO AL ORDENAMIENTO JURIDICO APLICABLE.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
JUD PROGRAMAS DE PREVENCIÓN
Y ATENCIÓN A DESASTRES

GERARDO MEZA OROZCO

PROTECCIÓN CIVIL

DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL



JUD

PROGRAMA DE PREVENCIÓN
Y ATENCIÓN A DESASTRES

GENARO NUÑEZ VILLA
Vo. Ro.



De conformidad con los artículos 6, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción III, 1, 9, 33 y 31 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (LPDPPSOCDMX), los sujetos Obligados deben garantizar la confidencialidad e integridad de los datos personales que posean, con la finalidad de preservar el pleno ejercicio de los derechos tutelados de sus titulares, frente a su uso por parte de las personas servidoras públicas respecto de los datos personales que con motivo de su empleo, cargo o comisión, tengan bajo custodia será causa de sanción por incumplimiento a las obligaciones de la LPDPPSOCDMX previstas en el Artículo 127 fracciones III y VI.

Se hace constar que el presente documento ha sido elaborado conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, así como los soportes documentales que fueron proporcionados por las áreas correspondientes y realizados por los servidores públicos, cuyas iniciales se rubrican a continuación.

Elaboró:	Revisó:	Analizó:	Autorizó:
AMC	GMO	GMO	GMO

c.c.p. Lic. José Francisco Villagómez Pulido.- Director Ejecutivo de Seguridad Ciudadana y Protección Civil
C. Genaro Nuñez Villa.- Director de Protección Civil. DPC/895/2019



San Juan de Aragón 109
Col. Villa Gustavo A. Madero
C.P. 07050 Alcaldía Gustavo A. Madero
Tel. 57813107

Alcaldía Gustavo A. Madero

www.gamadero.gob.mx

ACTA DE HECHOS

ACTA DE HECHOS DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DIRECTOR DEL CENTRO INCORPORADO AL COLEGIO DE BACHILLERES "INSTITUTO OSCAR GONZÁLEZBLAKALLER"

En la Ciudad de México las 10:00 horas del día 29 de septiembre del 2021, con base en lo dispuesto en la fracción XX del artículo 115 de la Ley General de Educación, la comunidad educativa del Centro Incorporado **Instituto Oscar González Blakaller**, se reunió en el auditorio escolar de la institución ubicada en: Av. 17 de mayo 140 col. San Bartolo Atepehuacan, para conocer el Informe de Actividades y Rendición de Cuentas del periodo escolar 2020 B - 2021 A, a cargo del (la) Víctor Cesáreo Alcalá Vázquez, Responsable del Centro Incorporado, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Inicio de la reunión.
2. Presentación del Informe de Actividades y Rendición de Cuentas.
3. Intervención de la comunidad educativa para la formulación de opiniones, preguntas o propuestas respecto del informe.
4. Cierre de la reunión.

El Informe de Actividades y Rendición de Cuentas acompaña a la presente Acta y el mismo estará disponible en el portal de internet del [www. blakaller. edu. mx](http://www.blakaller.edu.mx)

Una vez desahogados los temas de la orden del día y los comentarios de los asistentes a la reunión, siendo las 11:00 del día 29 del mes de septiembre del 2021, firman para constancia:

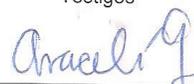


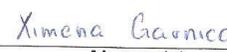
Bachillerato
Instituto Oscar
González Blakaller
Clave CER 38 IOGB


Responsable del CER
38 IOGB

Testigos


Docente
Viki Noemí García leal


Padre de Familia
Araceli Guinea Díaz


Alumno(a)
Garnica Carmona
Arleth Ximena